



## ACTA DE APERTURA

### SOBRE C

Nº Expediente:	E24-0134		
Título del expediente:	"ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REVISIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA PROPUESTA DE DELIMITACIÓN DE LOS ESPACIOS Y USOS PORTUARIOS DEL PUERTO DE ALCÚDIA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	69.351,10 €		
Fecha:	6 de febrero de 2025	Hora:	10.00
Nº Sesión:	3	Carácter:	ORDINARIA

Presidenta	Pilar Romero Otero
Secretario	Pedro Batlle Planells

#### Orden del día

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente.
3. Valoración criterios evaluables automáticamente.
4. Propuesta de adjudicación.

#### Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.00 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REVISIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA PROPUESTA DE DELIMITACIÓN DE LOS ESPACIOS Y USOS PORTUARIOS DEL PUERTO DE ALCÚDIA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión.

#### **1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.**

El Secretario procede, en primer lugar, a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas recogidas en el informe de la Comisión Técnica de fecha 24 de enero de 2025.



Empresa	Valoración Técnica (sobre 25 puntos)
MC VALNERA, S.L.	20

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP y en el cuadro de características del procedimiento, se considerarán de calidad técnica no aceptable aquellas ofertas que en su conjunto de valoración de los criterios cualitativos, no superen el 60 por cien de la valoración total de estos criterios, no pudiendo continuar en el proceso selectivo.

De acuerdo con el Informe Técnico de valoración, la oferta presentada por la empresa MC VALNERA, S.L. se considera de calidad técnica aceptable, al haber obtenido una valoración técnica global superior al 60 por cien de la valoración total del criterio cualitativo evaluable mediante juicio de valor.

## 2. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable:

Empresa Licitadora	Oferta económica	Plazo de ejecución	DEUPS elaboradas y tramitadas	
			Sistema portuario estatal	Referidas a puertos distintos
MC VALNERA, S.L.	58.900,00 €	30 días	6	32

## 3. Valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si la oferta recibida, considerada en su conjunto, se encuentra incurso en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.

Se considerarán, en principio, anormalmente bajas las ofertas que incurran en presunción de anormalidad en alguno de los dos parámetros a considerar:

- A. Oferta económica-precio
- B. Oferta resto de criterios que tengan relevancia sobre la oferta en su conjunto, y que en este caso NO se considera necesario.

Por lo tanto, en este caso únicamente se tomará el precio como criterio a considerar.



## Autoritat Portuària de Balears

Por todo ello, se considerará, en principio, incurso en presunción de anormalidad, para un número de ofertas “contemplables” igual a una (1), la oferta que sea inferior en más de 25 unidades porcentuales al presupuesto base de licitación.

La oferta de la empresa MC VALNERA, S.L. NO se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)
MC VALNERA, S.L.	58.900,00 €	15,07 %

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar las ofertas económicas y clasificar por orden decreciente las ofertas de calidad técnica aceptable y económicamente contemplables, obteniéndose el siguiente resultado:

<b>Nº empresas licitadoras:</b>	1
<b>1. Nombre:</b>	<b>1. MC VALNERA, S.L.</b>
<b>2. Oferta económica (40 %):</b>	<b>2. 58.900,00 € (40 Puntos)</b>
<b>3. DEUP redactadas y tramitadas (25%):</b>	<b>3. 38 unidades (25 Puntos)</b>
<b>4. Plazo de ejecución parcial (10%):</b>	<b>4. 30 días (10 Puntos)</b>
<b>5. Valoración técnica (25 %):</b>	<b>5. 20,00 Puntos</b>
<b>6. Total:</b>	<b>6. 95 Puntos</b>

#### 4. Propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir la oferta presentada por la empresa MC VALNERA, S.L., por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplable.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de servicio de “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REVISIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA PROPUESTA DE DELIMITACIÓN DE LOS ESPACIOS Y USOS PORTUARIOS DEL PUERTO DE ALCÚDIA” a la empresa MC VALNERA, S.L. por la cantidad de cincuenta y ocho mil novecientos euros (58.900,00 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de dieciocho (18) meses y un plazo de entrega inicial del Documento propuesta DEUP revisado y actualizado de treinta (30) días, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.